



Ayuntamiento
Sta. Cruz del Retamar



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

CELIA MERCHÁN RECIO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

CERTIFICO:

<<ACTA COMISIÓN DE SELECCIÓN PLAN DE EMPLEO 2021

En el Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar siendo las 13:30 horas del día 29 de septiembre de 2021, se reúnen, en calidad de Presidente de la Comisión, D. José López Jiménez, como vocales D. Agustín Fernández del Real, D^a Tania Fernández López y D^a Raquel Fernández Rivas, asistidos por D^a. Celia Merchán Recio que actúa como Secretaria de la Comisión, al objeto de estudiar y tener en cuenta las alegaciones presentadas en plazo.

Vistas las BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DEL PLAN DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y CONSECUENCIA DE LA CRISIS PROVOCADA POR LA PANDEMIA COVID 19, COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

Tienen por objeto dichas bases regular la contratación de **2 trabajadores/as desempleados/as** mediante concurso de valoración de méritos, en régimen laboral de duración determinada, de ejecución del Proyecto de interés general y social a incluir en el Plan de Empleo referido, categoría **AUXILIAR ADMINISTRATIVO (APOYO CONCEJALIA BIENESTAR SOCIAL)**.

Vista la valoración propuesta conforme con los criterios de baremación de la base 7 y las excepciones, determinaciones y prioridades contempladas en las bases de la convocatoria, que fue publicada en página web y tablón de anuncios a efectos alegaciones.

Visto que no se ha presentado alegación alguna a este proyecto.

Esta **Comisión de Selección ACUERDA** por unanimidad, **eleva propuesta definitiva para la contratación de los siguientes trabajadores/as:**

Titulares:

E.1. - Colectivo regulado en el Art. 6 .2 de la Orden 64/2021 de 11 de mayo

DNI
51274171H

A.1. - Colectivo regulado en el art. 6 apdo. 1 a) 1º de la Orden 64/2021 de 11 de mayo (**Colectivo General**)

D.N.I.	RENDA FAMILIAR	CARGAS FAM.	TODOS MIEMBROS PARO	PERM. DESEMPLEO	FORMACIÓN	TOTAL
03910169P	2	0	0	3,6	3,7	9,3



Ayuntamiento
Sta. Cruz del Retamar



Castilla-La Mancha



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Suplentes:

A.1. - Colectivo regulado en el art. 6 apdo. 1 a) 1º de la Orden 64/2021 de 11 de mayo (Colectivo General)

D.N.I.	RENDA FAMILIAR	CARGAS FAM.	TODOS MIEMBROS PARO	PERM. DESEMPLEO	FORMACIÓN	TOTAL
20251204A	3	0,5	0	3,6	0,7	7,8
04147019G	0	0	1	3,6	0,7	5,3
51664577E	0	0	0	3,6	0	3,6

La presente acta de selección será remitida a la Oficina de Empleo para su conocimiento y efectos.>>

En Santa Cruz del Retamar, 29 de septiembre de 2021.




Secretaria de la Comisión,



Ayuntamiento
Sta. Cruz del Retamar



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

CELIA MERCHÁN RECIO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

CERTIFICO:

<<ACTA COMISIÓN DE SELECCIÓN PLAN DE EMPLEO 2021

En el Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar siendo las 13:15 horas del día 29 de septiembre de 2021, se reúnen, en calidad de Presidente de la Comisión, D. José López Jiménez, como vocales D. Agustín Fernández del Real, D^a Tania Fernández López y D^a Raquel Fernández Rivas, asistidos por D^a Celia Merchán Recio que actúa como Secretaria de la Comisión, al objeto de estudiar y tener en cuenta las alegaciones presentadas en plazo.

Vistas las BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DEL PLAN DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y CONSECUENCIA DE LA CRISIS PROVOCADA POR LA PANDEMIA COVID 19 , COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

Tienen por objeto dichas bases regular la contratación de **9 trabajadores/as desempleados** mediante concurso de valoración de méritos, en régimen laboral de duración determinada, de ejecución del Proyecto de interés general y social a incluir en el Plan de Empleo referido, **PEÓN: "LIMPIEZA EDIFICIOS, PARQUES, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OTROS"**

Vista la valoración propuesta conforme con los criterios de baremación de la base 7 y las excepciones, determinaciones y prioridades contempladas en las bases de la convocatoria, que fue publicada en página web y tablón de anuncios a efectos alegaciones.

Vista la renuncia presentada por Estrella Fernández Ortiz.

Esta **Comisión de Selección ACUERDA** por unanimidad, **eleva propuesta definitiva para la contratación de los siguientes peones:**

Titulares:

E.1. - Colectivo regulado en el Art. 6 .2 de la Orden 64/2021 de 11 de mayo

DNI
Y2366032J
X2600159D

E.2.- Colectivo regulado en el Art. 6.2 de la Orden 64/2021 de 11 de mayo

DNI
71145261M

A.1. - Colectivo regulado en el art. 6 apdo. 1 a) 1º de la Orden 64/2021 de 11 de mayo (**Colectivo General**)

D.N.I.	RENTA FAMILIAR	CARGAS FAM.	TODOS MIEMBROS PARO	PERM. DESEMP	TOTAL
05667563H	5	0,5	1	3,6	10,1
05234538Z	5	0	1	3,6	9,6
47485268C	3	2	1	3,6	9,6



Ayuntamiento
Sta. Cruz del Retamar



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

20251389G	3	2	0	3,6	8,6
Y6364109T	4	2	1	1,1	8,1
51788298A	3	1	0	3,6	7,6

Suplentes:

A.2. - Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 a) 2º de la Orden 64/2021 de 11 de mayo

D.N.I.	RENTA FAMILIAR	CARGAS FAM.	TODOS MIEMBROS PARO	PERM. DESEMP	TOTAL
03944071P	2	0	0	3,6	5,6

A.1. - Colectivo regulado en el art. 6 apdo. 1 a) 1º de la Orden 64/2021 de 11 de mayo (**Colectivo General**)

D.N.I.	RENTA FAMILIAR	CARGAS FAM.	TODOS MIEMBROS PARO	PERM. DESEMP	TOTAL
X1678792E	2	0	0	3,6	5,6
04163675P	2	0	0	3,6	5,6
29015433J	2	0	0	3,6	5,6
08947613S	2	0	0	3,6	5,6
04191371N	2	0	0	3,6	5,6
04237955K	2	0	0	3,6	5,6
03897606A	2	0	0	3,6	5,6
51891886E	1	0	0	3,6	4,6
03884330K	1	0	0	3,6	4,6
Y6138380Q	1	0	0	2,9	3,9
46841497L	0	0	0	3,6	3,6
52864483H	No queda acreditada la unidad familiar y situac económica (base7)			3,6	
X3716129L	No queda acreditada la unidad familiar y situac económica (base7)			3,6	

La presente acta de selección será remitida a la Oficina de Empleo para su conocimiento y efectos.>>

En Santa Cruz del Retamar, 29 de septiembre de 2021.

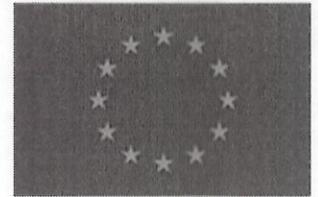


[Handwritten signature]

Secretaria de la Comisión,



Ayuntamiento
Sta. Cruz del Retamar



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

CELIA MERCHÁN RECIO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

CERTIFICO:

<<ACTA COMISIÓN DE SELECCIÓN PLAN DE EMPLEO 2021

En el Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar siendo las 13:45 horas del día 29 de septiembre de 2021, se reúnen, en calidad de Presidente de la Comisión, D. José López Jiménez, como vocales D. Agustín Fernández del Real, D^a Tania Fernández López y D^a Raquel Fernández Rivas, asistidos por D^a. Celia Merchán Recio que actúa como Secretaria de la Comisión, al objeto de estudiar y tener en cuenta las alegaciones presentadas en plazo.

Vistas las BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DEL PLAN DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y CONSECUENCIA DE LA CRISIS PROVOCADA POR LA PANDEMIA COVID 19, COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

Tienen por objeto dichas bases regular la contratación de **2 trabajadores/as desempleados** mediante concurso de valoración de méritos, en régimen laboral de duración determinada, de ejecución del Proyecto de interés general y social a incluir en el Plan de Empleo referido, **PEÓN: MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS**".

Vista la valoración propuesta conforme con los criterios de baremación de la base 7 y las excepciones, determinaciones y prioridades contempladas en las bases de la convocatoria, que fue publicada en página web y tablón de anuncios a efectos alegaciones.

Vista la alegación presentada en plazo del candidato con DNI 03822693R (reg. entrada nº 1512 de 24/09/2021), alega que no se han tenido en cuenta los cursos y la experiencia relacionados con el puesto de trabajo. Teniendo en cuenta la documentación aportada, esta Comisión, por unanimidad REVISa la valoración, otorgándole la puntuación de 7,6 puntos.

Resueltas las alegaciones, esta **Comisión de Selección ACUERDA** por unanimidad, **eleva propuesta definitiva para la contratación de los siguientes peones:**

Titulares:

A.1. - Colectivo regulado en el art. 6 apdo. 1 a) 1º de la Orden 64/2021 de 11 de mayo (**Colectivo General**)

D.N.I.	RENDA FAMILIAR	CARGAS FAM.	TODOS MIEMBROS PARO	PERM. DESEMP	FORMAC. / EXPERIENC.	TOTAL
52091266S	5	0	1	3,6	0	9,6
03822693R	2	0	0	3,6	2	7,6

Suplentes:

A.2. - Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 a) 2º de la Orden 64/2021 de 11 de mayo

D.N.I.	RENDA FAMILIAR	CARGAS FAM.	TODOS MIEMBROS PARO	PERM. DESEMP	FORMACIÓN / EXPERIENC.	TOTAL
03944071P	4	0	0	3,6	0	7,6



Ayuntamiento
Sta. Cruz del Retamar



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

A.1. - Colectivo regulado en el art. 6 apdo. 1 a) 1º de la Orden 64/2021 de 11 de mayo (Colectivo General)

D.N.I.	RENDA FAMILIAR	CARGAS FAM.	TODOS MIEMBROS PARO	PERM. DESEMP	FORMACIÓN / EXPERIENC.	TOTAL
X1678792E	2	0	0	3,6	0	5,6
04163675P	2	0	0	3,6	0	5,6
29015433J	2	0	0	3,6	0	5,6
08947613S	2	0	0	3,6	0	5,6
04191371N	2	0	0	3,6	0	5,6
04237955K	2	0	0	3,6	0	5,6
03897606A	2	0	0	3,6	0	5,6
51891886E	1	0	0	3,6	0	4,6
03884330K	1	0	0	3,6	0	4,6
Y6138380Q	1	0	0	2,9	0	3,9
46841497L	0	0	0	3,6	0	3,6
52864483H	No queda acreditada la unidad familiar y situac económica (base7)			3,6	0	
X3716129L	No queda acreditada la unidad familiar y situac económica (base7)			3,6	0	

VISTA la comprobación previa efectuada por la oficina de empleo de Torrijos en el que consta que Pedro Macías Granados (candidato propuesto para el proyecto "Mantenimiento Vías Públicas") NO CUMPLE los requisitos indicados en la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo por no estar inscrito como demandante de empleo en el momento de la contratación. Esta Comisión propone al **primer candidato de la lista de suplentes con DNI 03944071P**

La presente acta de selección será remitida a la Oficina de Empleo para su conocimiento y efectos.>>

En Santa Cruz del Retamar, 29 de septiembre de 2021.

Secretaria de la Comisión,



Ayuntamiento
Sta. Cruz del Retamar



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

CELIA MERCHÁN RECIO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

CERTIFICO:

<<ACTA COMISIÓN DE SELECCIÓN PLAN DE EMPLEO 2021

En el Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar siendo las 14:00 horas del día 29 de septiembre de 2021, se reúnen, en calidad de Presidente de la Comisión, D. José López Jiménez, como vocales D. Agustín Fernández del Real, D^a Tania Fernández López y D^a Raquel Fernández Rivas, asistidos por D^a. Celia Merchán Recio que actúa como Secretaria de la Comisión, al objeto de estudiar y tener en cuenta las alegaciones presentadas en plazo.

Vistas las BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DEL PLAN DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y CONSECUENCIA DE LA CRISIS PROVOCADA POR LA PANDEMIA COVID 19 , COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

Tienen por objeto dichas bases regular la contratación de **1 trabajador/a desempleado** mediante concurso de valoración de méritos, en régimen laboral de duración determinada, de ejecución del Proyecto de interés general y social a incluir en el Plan de Empleo referido, **PEÓN: "SERVICIO RECOGIDA PUNTO PEON PUNTO ACOPIO RESIDUOS (SCR)"**

Vista la valoración propuesta conforme con los criterios de baremación de la base 7 y las excepciones, determinaciones y prioridades contempladas en las bases de la convocatoria, que fue publicada en página web y tablón de anuncios a efectos alegaciones.

Esta **Comisión de Selección ACUERDA** por unanimidad, **eleva propuesta definitiva para la contratación de los siguientes peones:**

Titulares:

A.1. - Colectivo regulado en el art. 6 apdo. 1 a) 1º de la Orden 64/2021 de 11 de mayo (**Colectivo General**)

D.N.I.	RENDA FAMILIAR	CARGAS FAM.	TODOS MIEMBROS PARO	PERM. DESEMP	FORMAC.	TOTAL
X6648365P	4	2,5	1	3,6	0	11,1

Suplentes:

A.1. - Colectivo regulado en el art. 6 apdo. 1 a) 1º de la Orden 64/2021 de 11 de mayo (**Colectivo General**)

D.N.I.	RENDA FAMILIAR	CARGAS FAM.	TODOS MIEMBROS PARO	PERM. DESEMP	FORMAC.	TOTAL
X1678792E	2	0	0	3,6	0	5,6
04163675P	2	0	0	3,6	0	5,6
29015433J	2	0	0	3,6	0	5,6



Ayuntamiento
Sta. Cruz del Retamar



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

D.N.I.	RENDA FAMILIAR	CARGAS FAM.	TODOS MIEMBROS PARO	PERM. DESEMP	FORMAC.	TOTAL
08947613S	2	0	0	3,6	0	5,6
04191371N	2	0	0	3,6	0	5,6
04237955K	2	0	0	3,6	0	5,6
03897606A	2	0	0	3,6	0	5,6
51891886E	1	0	0	3,6	0	4,6
03884330K	1	0	0	3,6	0	4,6
Y6138380Q	1	0	0	2,9	0	3,9
46841497L	0	0	0	3,6	0	3,6
52864483H	No queda acreditada la unidad familiar y situac económica (base7)			3,6	0	
X3716129L	No queda acreditada la unidad familiar y situac económica (base7)			3,6	0	

La presente acta de selección será remitida a la Oficina de Empleo para su conocimiento y efectos.>>

En Santa Cruz del Retamar, 29 de septiembre de 2021.



Secretaria de la Comisión,